

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TALLERES VILLACIS TANISA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA EL 31 DE MARZO DEL
2018.—

En la ciudad de Manta, el día veintiún (21) de marzo del año mil novecientos, a las once de la mañana, en oficina donde funcionan las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle de Manta entre a la Poblado Av. P1 y calle P2, se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía TALLERES VILLACIS TANISA S.A., los señores: Sr. Víctor Edmundo Villaci Solis, propietario de Cuatrocientos (400) acciones de un dólar de valor cada una; y Los Crisóstomos Simónella Iza, Propietario de Cuatrocientos (400) acciones de un dólar de valor cada una, que representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES (US\$ 400,00), se instala en Junta General Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

Actúa como Secretario-el Excmo. Juan Carlos Vilas Pisegollo y como Presidente el titular del cargo, Sr. Crisóstomo Simónella.- Se constituye el quórum reglamentario y se declara instalada la sesión. Luego se da lectura al orden del día establecido en la convocatoria.- Acto seguido interviene el Gerente de la compañía e informa, que aunque en informar a los socios presentes la situación económica de la compañía, refiriendo que durante el primer año de vida jurídica de la compañía se ha logrado realizar la adquisición de varias maquinarias para el proceso de producción, se han trabajado con varios socios así como logrando ganar la actividad para la empresa, la razón para el presente año es tratar con el objeto para su futura creación, es decir el diseño y elaboración de literas metálicas para comercializar al público en general, consolidar la empresa como una de las mejores en la ramo de la metalurgia. El Comité informa que el año anterior al momento de la Superintendencia de Comercio, ha remitido el Balance General Consolidado de la Sociedad cerrado el 31 de Diciembre del año 2017, por lo que se permite certificar que los Registros Contables han sido hechos de acuerdo a las leyes vigentes.- Despues de algunas intervenciones respecto del punto tratado, el presidente pone a consideración de los señores dichos informes y finalmente se resuelve aprobarlos por unanimidad.- No habiendo más asunto que tratar, se declara un receso en la sesión con el fin de que se redacte el acta correspondiente. Se remonta la sesión, para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, quedan las 11440 se levanta la sesión.

Ene. JUAN CARLOS VILAS
CORONATE- SECRETARIO

Sr. Crisóstomo Simónella Iza
ACCIONISTA/ PRESIDENTE

Sr. Víctor Villaci Solis
ACCIONISTA